

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22781 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 56, de 11 de mayo de 2022, con rectificación en el número 143, de 28 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 96, de 17 de mayo de 2022, con rectificación en el número 240, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una Plaza de Inspector/a del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de Concurso, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Villa de Santa Brígida, 7 de diciembre de 2022.–El Concejal Delegado de Personal, Salvador Socorro Santana.